

PETROLAB S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

1.- INFORMACION GENERAL

PETROLAB S. A., Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según Escritura Pública el seis de agosto del año dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil, el veintiséis de septiembre del año dos mil ocho, el objeto por el cual fue constituida es amplio, como es la Asesoría Industrial y Análisis de Laboratorios, análisis de Hidrocarburos, combustibles y biocombustibles, también podrá dedicarse a la compra, venta, comercialización distribución, importación, exportación de toda clase de equipos, herramientas, accesorios y maquinarias que se utilizan en el sector petrolero e industrial.

OBJETO SOCIAL: La Empresa se dedica a prestar servicio de Asesoría Industriales y análisis de Laboratorio, análisis de Hidrocarburos, combustibles y biocombustibles.

PLAZO DE DURACION: 50 Años a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del veintiséis de septiembre del año dos mil ocho.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:

Mapasingue Oeste Avda 4ta Km 5.0 Vía a Daule (C.C. Los Robles Ofic 8)
Guayaquil-Ecuador

DOMICILIO FISCAL: con RUC 0992586893001, en la ciudad de Guayaquil.

CAPITAL:

La Compañía tiene un capital autorizado de US\$ 1.600,00 según constan en las Escrituras Públicas otorgadas por el Notario Abogado Julio Olvera Espinoza, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de septiembre del año dos mil ocho, su capital suscrito y pagado es de US\$ 800.00, compuesto por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1.- Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por las Superintendencia de Compañías. Los Estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con la NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exigen a la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías manera obligatoria para entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2.- Moneda

a.- Moneda Funcional y de presentación.-

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dolares americanos por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3.- Responsabilidad de la información.-

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

1. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad Planta y Equipo.
2. Estado de cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.

3.- PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2018 se ha aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración,

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, en el Balance se presentan en el Pasivo corriente para la presentación del estado de Flujo de Efectivo.

3.2.- Activos Financieros

3.2.1.- Clasificación

La Empresa clasifica sus Activos Financieros en las siguientes categorías:

- a) Cuentas Por Cobrar,
- b) Provisión de Cuentas Incobrable,

Documentos y Cuentas Por Cobrar Comerciales

Las cuentas Comerciales por cobrar son importes debidos por los clientes por ventas de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Estas cuentas por Cobrar no generan intereses.

Provisión Por Cuentas Incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efecto de su presentación en los Estados Financieros, se registrara la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.3 Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación. La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente, los pagos tienen vencimientos de un año o

menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuere superior) En caso contrario se presentarían como Pasivos No Corrientes.

3.5 Obligaciones con Instituciones Financieras

No existen obligaciones con Instituciones Financieras

3.6 Impuestos a las Ganancias

El pago del Impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente por pagar.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

A partir del ejercicio fiscal 2010, entro en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo del Impuesto a la Renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior, sobre 0.2% del patrimonio, 0,2% sobre los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables, 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la Renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la Renta definitivo, al menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2018 la empresa registro como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición es importante señalar que de acuerdo con el Código orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el año 2013, por lo que el Impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

3.7 Beneficios a los Empleados

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de la jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones,

En años posteriores se realizara el correspondiente estudio actuarial para provisionar los beneficios a empleados.

3.8 Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se haya estimado de manera fiable.

3.9 Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos al momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.10 Participación de trabajadores

La empresa reconoce la participación del 15% a los trabajadores, de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo del Ecuador.

3.11 Estado de Flujo de Efectivo

En el Estado de Flujo de Efectivo, preparado según el Método Directo se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** son actividades típicas de la Empresa, según el objeto –social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición de otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de Financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos que no formen parte de las Actividades de operación.

Flujo de Efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por esto: Caja, Bancos sin riesgos significativos de alteraciones en su valor, El Estado de Flujo de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna, debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (resultados acumulados provenientes por la adopción de la NIIF).

3.12. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la Empresa no ha sido sujeta a revisión por parte de las autoridades fiscales, la gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la Empresa.

3.13. Gestión de Riesgo Financiero

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, mediación, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.

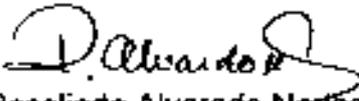
Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financiero y antes las entidades de control. Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esta los principales aspectos a destacar son:

- **Políticas de calidad:** Garantizar la calidad, veracidad y confiabilidad de nuestros análisis, en que se utilizan productos con normas de calidad INEN Y ASTM, cumpliendo con los estándares de ética y normas de general aceptación.
- **Políticas Jurídicas:** En relación con los conflictos que puedan surgir en relación con la actividad de la empresa con los diversos agentes del mercado laboral, tributario, es una práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación, para mantener una actitud preventiva.

5.- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO EN QUE SE INFORMA.-

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos Estados Financieros, que puedan afectar significativamente su presentación.

Estos Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General su posterior aprobación por la Junta General de Socios, incluido el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas de los Estados Financieros, firmados por el Gerente y Contador.


CPA, Roselinda Alvarado Noriega
.. Contadora